



## AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

### ANUNCIO

#### CONVOCATORIA VI EDICIÓ

#### PREMIOS A LA INNOVACIÓN SOCIAL Y URBANA MISSIONS VALÈNCIA 2030

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de abril de 2021, acordó aprobar la convocatoria de la VI Edición de los Premios a la Innovación Social y Urbana Missions València 2030.

El plazo de presentación de solicitudes de **un mes**, a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP nº 95 (de fecha 20 de mayo de 2021) empezó **el viernes 21 de mayo y finaliza el lunes 21 de junio, ambos inclusive**.

Por el Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación de fecha 21 de junio de 2021, se informa que los días 18, 19 y 20 de junio se produjo un fallo en la Sede Electrónica, provocando que quedara inoperativa para la presentación de instancias a la convocatoria de los Premios.

Según establece el art. 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas "Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido."

Como consecuencia, se amplía el plazo de presentación de solicitudes a la Convocatoria de la VI Edición de los Premios a la Innovación Social y Urbana Missions València 2030, del 22 al 25 de junio de 2021, ambos inclusive.